



Acuerdos del Consejo del Grupo Chorlaví

Primera sesión, marzo 2005

Antecedentes

En la ciudad de Lima los días 3 y 4 de marzo de 2005 se desarrolló la primera sesión presencial del Consejo del Grupo Chorlaví 2005-2007.

Los asistentes a esta reunión fueron los Consejeros:

Anthony Bebbington
Maarten Boers (ICCO)
Fernando Euguren
Ileana Gómez
Claudia Ranaboldo
Carmen Roca en representación de Simon Carter (IDRC)
Lourdes Tiban

El Consejero Andrés Yurjevic se excusa por enfermedad. La Consejera Sally Humphries desde que se fijó esta ficha hizo ver que ella no podría participar por compromisos previos. La Consejera Laura Becerra tuvo un problema durante el viaje y no pudo llegar a Lima.

Por Rimisp participan:

Julio Berdegué
Germán Escobar
Rubén Pino
Eduardo Ramírez

El presente informe contiene los acuerdos del Consejo en cada uno de los temas tratados en la agenda de trabajo

Agenda

La agenda incluyó dos puntos *informativos*:

- Socializar el nuevo proyecto Grupo Chorlaví 2004-2007
- Repasar roles y funciones del nuevo Consejo del Grupo Chorlaví

Además, se analizaron los siguientes temas sobre los cuales se tomaron decisiones:

- El nuevo proyecto de aprendizaje social 2004
- Criterios de selección del Fondo Mink'a de Chorlaví a la luz del análisis de los 4 concursos
- Definir preguntas ejes de sistematización para el Fondo Mink'a de Chorlaví 2001-2004
- Tema Eje para el proyecto de aprendizaje social 2005 y posibles nombres para realizar la facilitación

Tema: Análisis del nuevo proyecto Grupo Chorlaví 2004-2007

Luego de la presentación de los elementos que distinguen la propuesta del Grupo Chorlaví para el período 2005-2007, el Consejo debatió principalmente en torno a tres elementos: (a) los catalizadores de cambio, (b) los proyectos de aprendizaje social y (c) las alianzas para la institucionalización de los resultados de los procesos de aprendizaje

Los acuerdos tomados en la sesión fueron:

1. La coordinación del Grupo debe elaborar buscar incorporar activamente a los catalizadores de cambio en el desarrollo del proyecto de aprendizaje 2004 y en el proyecto de aprendizaje 2005 desde sus etapas iniciales, de manera de incorporar a los catalizadores en su doble rol: participantes y beneficiarios del proceso de aprendizaje.

También este diseño debe permitir la experimentación en torno a la manera de implementar el proyecto de aprendizaje social llevando un adecuado seguimiento y documentación de los logros y dificultades de cada una de las estrategias seguidas.

2. Los proyectos de aprendizaje se consideran como instrumentos flexibles de ejecución del proyecto. En este sentido se deben pensar como un conjunto de actividades a partir y en función de objetivos de aprendizaje. El concepto y el método de 'proyecto de aprendizaje' se deben ir perfeccionando con la marcha del proyecto.

El Coordinador debe definir con mayor precisión la responsabilidad y las funciones del facilitador de los proyectos de aprendizaje.

3. Se constató que la propuesta metodológica está mejor desarrollada para las etapas que tienen que ver con la generación de nuevos conocimientos, pero que es relativamente débil en lo relacionado con el uso efectivo y la institucionalización de los resultados, conclusiones, lecciones aprendidas, etc. Parte del problema es que no hay una concepción de que cada proyecto de aprendizaje debe tener 'aliados', que no son necesariamente los mismos catalizadores de cambio. Los aliados son aquellos agentes que deben ser identificados e involucrados lo más temprano posible para que se apropien de los resultados del proceso y lo institucionalicen.

Algunas ideas para llevar adelante los acuerdos:

- a. La definición temática de la convocatoria 2005 del Fondo Mink'a de Chorlaví debe ser realizada sobre la base de una consulta temática con los catalizadores de cambio identificados a la fecha.

- b. El taller que hoy está limitado a los ganadores del concurso de sistematización, debe ser pensado más bien como un taller de puesta en marcha de un proyecto de aprendizaje social. Es decir, se amplía la temática desde el actual foco en los proyectos de sistematización, a una agenda que incluye objetivos de aprendizaje y un plan de trabajo en función de ellos. Además, se amplían los participantes, para incluir a catalizadores de cambio, así como a aliados, al menos del país en que se lleva a cabo el taller.

Tema: Rol y función del nuevo consejo

El Consejo discutió los roles y funciones que le son asignados en el proyecto. Los acuerdos tomados son los siguientes:

- a) Sobre la responsabilidad y funciones del Consejo:
 - Se resalta que la responsabilidad del Consejo es la de dar dirección estratégica y programática al Grupo Chorlaví y a Rimisp en su calidad de Secretaría Ejecutiva.
 - En el ítem VII, punto 120 letra g del documento del proyecto se cambia la palabra “Certifica”. Ahora, la función específica del consejo será: Aprobar los informes de certificación de todos los procesos de concurso o adjudicación de recursos a terceros a través de la contratación de auditorías de proceso externas a Rimisp.
 - Agregar una nueva función: El Consejo velará para que el proceso de aprendizaje del Grupo Chorlaví se lleve adelante adecuadamente
 - Los miembros del Consejo debe responder a las consultas de Rimisp o de alguno de sus miembros de manera oportuna
- b) Sobre asuntos operacionales:
 - El Consejo como norma general deliberará y tomará acuerdos en una reunión presencial anual, sin embargo no se descarta la toma de acuerdos de manera electrónica cuando sea necesario
 - Se acuerda la contratación de la consultora Mina Namdar Iraní para que realice el proceso de certificación del proceso de selección del concurso del Fondo Mink'a del año 2005. Tras esta segunda ocasión, el Consejo evaluará la conveniencia de cambiar a la consultora, como medida de transparencia.
 - La fecha de la próxima reunión del Consejo (2006) se decidirá a más tardar en el mes de abril 2005. Se tratará de vincular esta actividad con el taller de puesta en marcha del proyecto de aprendizaje 2005. Se busca que las reuniones se realicen en diferentes países, quedando en acuerdo que la siguiente se desarrollará en algún país de Centroamérica

En la próxima reunión el Consejo debatirá y resolverá sobre los criterios y procedimientos para su renovación parcial periódica.

Tema: Análisis de los 4 concursos del Fondo Mink'a de Chorlaví

Este tema fue abordado con el apoyo de un documento que contiene el análisis de los cuatro concursos, con énfasis en la participación de Centroamérica y de las Organizaciones Rurales (OR). Los acuerdos en torno al tema son los siguientes:

1. A título experimental, organizar en Guatemala, país que más ha participado de la región y nunca ha ganado en el Fondo, un proceso de difusión para incentivar una mayor participación en los proyectos de aprendizaje de organizaciones de Centroamérica. En este país se deberá diseñar e implementar una estrategia de promoción más intensiva que la implementada hasta la fecha. Esto implica una mayor inversión de recursos, mejor planificación y preparación de materiales de manera de buscar un compromiso de presentación de propuestas por parte de los asistentes a dicha actividad.

Se debe analizar la posibilidad de imprimir un folleto que pueda ser distribuido ampliamente y que contenga los elementos centrales del Grupo Chorlaví y de cómo participar en el Fondo Mink'a de Chorlaví como una manera de apoyar los procesos de difusión que se realizan por medio electrónicos. La Coordinación evaluará los costos y resultados e informará al Consejo, para que se decida si se extiende esta estrategia de promoción a otros países prioritarios.

2. Se acuerda profundizar las estrategias de difusión de los resultados de los proyectos de aprendizaje social, tanto para el Grupo Chorlaví como para las instituciones/organizaciones que ganan los concursos y que deben plantear en sus propios proyectos actividades de devolución y disseminación de la información sistematizada. Además, se simplificará la redacción y el lenguaje de la convocatoria del año 2005, incluyendo ejemplos concretos de lo que se busca.
3. Sobre la participación de Organizaciones Rurales en los Concursos se plantea la necesidad de revisar el reglamento de manera de evitar cualquier sesgo en su contra en la operacionalización de los criterios de evaluación por merito, especialmente en lo que se refiere a calidad y trayectoria de los postulantes.
4. Se acordó eliminar del Reglamento la opción que tiene el Consejo de saltarse el orden de prelación según puntaje total en la etapa de selección de proyectos, con base en el criterio de "concentración temática".
5. Se acordó modificar el Reglamento para que la opción que tiene el Consejo de saltarse el orden de prelación según puntaje total en la etapa de selección de proyectos, según criterios de "concentración geográfica" o de "inclusión de organizaciones sociales o económicas rurales", se pueda ejercer con un puntaje igual o inferior a 20 puntos entre los dos proyectos sujetos a discusión.

Tema: Sistematización del Grupo Chorlaví año 2002-2004

Se presentaron algunos elementos centrales para guiar el proceso de sistematización de la experiencia del Grupo en su trabajo que cubre los años 2002 al 2004. Luego de esta presentación el Consejo discutió y definió los criterios para el desarrollo del trabajo junto con las preguntas centrales del proceso de sistematización. Los acuerdos tomados en esta sesión son los siguientes:

1. La sistematización debe responder la pregunta de la calidad de los diferentes productos y procesos llevados adelante por el Grupo. La calidad debe ser establecida desde la perspectiva de los diferentes tipos de actores con los cuales interactúa el Grupo. Se trata de un levantamiento de percepciones y no propiamente de un trabajo estadístico.
2. La sistematización debe establecer el valor agregado del Grupo Chorlaví como red interactiva especializada en procesos de aprendizaje social.
3. La sistematización debe considerar el desarrollo de tres estudios de caso en profundidad de lo que ha pasado en las organizaciones que han ganado y realizado un proyecto de sistematización en el marco del Fondo Mink'a de Chorlaví. Estos estudios de caso se desarrollarán en Chile, Bolivia y Nicaragua. Estos estudios de caso en profundidad serán complementados con otros de menor profundidad, realizados por consultores nacionales bajo la dirección de los consultores a cargo de la sistematización.

El análisis de la sistematización se concentrará al menos en tres grupos de población objetivo: i) los usuarios directos del Fondo, que corresponden a los participantes en los concursos, los ganadores de los mismos y las comunidades rurales que participaron con las instituciones en la ejecución de los proyectos de sistematización que patrocina anualmente el Fondo; ii) los usuarios de los resultados y de los materiales de aprendizaje, que reciben los materiales a través de los distintos medios electrónicos que el Fondo y el GC han dispuesto para tales fines; iii) los usuarios que se han concentrado en las actividades especiales (temáticas y de concentración geográfica) que el GC y el Fondo han desarrollado, especialmente en los últimos ciclos de aprendizaje.

4. El Consejo también acuerda entregar más plazo al proceso de sistematización en razón de la importancia de este trabajo para el Grupo, por lo que se desea privilegiar la reflexión y el desarrollo de las actividades que sean necesarias para lograr un trabajo de calidad. Esto implica que el resultado de la sistematización estará disponible a fines del mes de agosto de 2005.

Tema: El proyecto de aprendizaje 2003

Se presento y discutieron los elementos centrales de los informes del proyecto de aprendizaje 2003 de Gobernanza Ambiental Descentralizada. Las actividades que siguen de este tema son la conferencia electrónica, la elaboración del folleto de divulgación y la estrategia de difusión de los resultados.

El Consejo sugiere a Rimisp que realice todas las acciones necesarias para asegurar que los productos de estas actividades estén disponibles a finales del primer semestre de 2005.

Tema: El proyecto de aprendizaje 2004

En esta sesión se presentó el plan de trabajo del proyecto de aprendizaje 2004. Las principales observaciones y acuerdos fueron los siguientes:

1. Dado que el proyecto de aprendizaje 2004 se inició con antelación a la aprobación del Grupo Chorlaví en su nueva orientación, se debe adaptar este ciclo al nuevo enfoque de trabajo, para lo cual se sugieren tres estrategias: (a) buscar espacios de articulación y participación efectiva de un grupo de catalizadores de cambio, yendo mucho más allá de solo el intercambio y el diálogo electrónico (delegando en algunos de ellos, bajo contrato, por ejemplo, la redacción del documento del estado del arte, la edición de uno o mas boletines InterCambios, buscando pro-activamente que aporten documentos y enlaces para la página web del proyecto de aprendizaje 2004, identificando entre ellos aliados para la institucionalización de los resultados del proceso de aprendizaje, etc); (b) buscar una estrategia de facilitación adecuada a los objetivos de maximizar el intercambio de ideas entre las OR que están sistematizando su experiencia con los potenciales aliados para la institucionalización de las lecciones aprendidas; y, (c) aprovechar la instancia de discusión del documento de estado del arte para ajustar la reflexión hacia preguntas de aprendizaje de relevancia, como, por ejemplo: ¿De dónde está saliendo el financiamiento para estas iniciativas? Estos procesos tienden a ser poco sostenibles, ¿por qué lo son? ¿Cómo se aborda el tema de que el éxito de estas iniciativas puede producir situaciones de inequidad dentro de las comunidades?
2. El conjunto de actividades implementadas en el 2004 deben ayudar a definir los elementos centrales del proyecto de aprendizaje 2005, así como la estrategia de seguimiento de los avances en el aprendizaje en cada uno de los niveles de acción del GC
3. Además hubo una discusión general sobre el sentido de la actividad de los proyectos ganadores de los concursos del Fondo durante el taller de coordinadores. ¿Se trata de identificar elementos comunes en los proyectos 'realmente existentes'? ¿O se trata de ir más allá, creando sinergias entre los proyectos y los catalizadores de cambio y los facilitadores del proyecto de

aprendizaje, para que los temas priorizados además de ser de interés común, también aseguren que el Grupo esté abordando asuntos innovadores y buscando nuevas respuestas?

Tema: Definición del proyecto de aprendizaje 2005

En la reunión del Consejo no se llegó a identificar un tema eje para esta convocatoria 2005. Se decidió:

1. Realizar un proceso de consulta con los catalizadores de cambio identificados a la fecha por Rimisp para identificar el tema central del proyecto de aprendizaje 2005. El Consejo tomará un acuerdo por email o conferencia electrónica sobre la base del informe que prepare Rimisp con los resultados de la consulta. El plazo para la entrega del informe de la consulta es el 29 de abril de 2005, y el Consejo debe resolver antes de 2 de mayo de 2005, para que se pueda redactar la convocatoria a tiempo para su traducción y publicación a mediados de Junio 2005.